



Callao, 17 NOV. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 372 -2022-DREC-DIR-OAIYE-APER-BS

Señores

Director de la UGEL Ventanilla

Director de la Institución Educativa Militar Leoncio Prado

Directores de Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Presente. -

Asunto : RECOMENDACIONES ANTE EL INCREMENTO DE CASOS COVID-19.

REF. : - LEY N° 29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DS-N° 116-2022-PCM

Es grato dirigirme a usted, haciendo llegar mi cordial saludo en representación de la Dirección Regional de Educación del Callao y siendo nuestra preocupación preservar la salud del personal de nuestra jurisdicción regional es necesario brindar las recomendaciones siguientes:

Ante el aumento significativo de casos de COVID-19 y a fin de evitar la exposición al riesgo de contagio, la Dirección Regional de Educación del Callao, ha tomado las siguientes acciones.

- Las personas que presenten síntomas asociados a (covid-19) pueden acudir a los puntos COVID-19 para su respectivo diagnóstico a fin de poder descartar y estar en buenas condiciones para continuar laborando.
- Las personas sin síntomas y sin comorbilidad, que hayan tenido contacto con personas con casos positivos de COVID-19, deben llamar al 113 donde recibirán la orientación necesaria a través de una teleconsulta y de esta manera tomar las previsiones del caso.
- La DREC, recomienda a las autoridades educativas de las Instituciones Educativas y población en general que juntos detengamos esta pandemia y cuidemos nuestra salud, cumpliendo las medidas de prevención sanitarias: Vacunarse, uso de mascarillas, evitar aglomeraciones, mantener el distanciamiento social y fortalecer la burbuja social.

Hago propicia la ocasión para expresar mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Maria Victoria Madrid Mendoza
Lic. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
Directora Regional de Educación del Callao
Gobierno Regional del Callao



DREC MVM
AHI/OAIYE
APER/EATR
CACC/ESTO
K. Diaz H.-